



Versión 2024

PROTOCOLO ADMISIÓN ESCOLAR COLEGIO PUERTO VARAS

I INTRODUCCIÓN.

A través del presente documento el Colegio Puerto Varas informa a los postulantes el protocolo de admisión escolar, comunicando los procesos y etapas para formar parte de nuestra comunidad.

Nuestro Colegio busca incorporar familias que quieran educar a sus hijos en la fe y en coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI). Por lo tanto, el proceso de admisión busca que las familias se informen sobre el PEI, preparen las etapas de postulación y nos permitan a nosotros conocerlos como familia.

II. CONSIDERACIONES.

1. Es responsabilidad del apoderado del postulante, conocer y participar de cada una de las etapas de postulación que se encuentran detalladas en el presente documento. Cualquier omisión, la no presentación de los antecedentes requeridos y la ausencia a etapas presenciales, se entenderá como una postulación incompleta y no será considerada para los resultados de admisión.
2. La postulación tiene un costo fijo de UF 1, la cual debe cancelarse al momento de entregar toda la documentación requerida.
3. Cada año se realizarán dos procesos de admisión en caso de haber cupos disponibles:
 - Proceso de Admisión a Medio Mayor a Kinder.
 - Proceso de Admisión de Primero Básico a II Medio.
4. En ambos procesos, tenemos los siguientes niveles de prioridad:
 - Hermanos de alumno regular.
 - Hijos de profesores o funcionarios del Colegio Puerto Varas.
 - Familias que, habiendo realizado el proceso de admisión y sido aceptadas, han quedado en lista de espera por falta de cupos disponibles.

- Familias nuevas en orden de antigüedad de entrega de antecedentes o inscripción en registro de interesados para formar parte de la comunidad educativa. En este caso, por cada cupo disponible, se invitará a realizar el proceso a 3 familias, quedando seleccionada aquella familia que obtenga mayor puntaje.

5. Requisito de edad para postular a Educación Parvularia:

- Medio Mayor: 3 años cumplidos al 31 de diciembre del año que postula.
- Pre Kinder: 4 años cumplidos al 31 de diciembre del año que postula.
- Kinder: 5 años cumplidos al 31 de diciembre del año que postula.

III. ETAPAS PROCESO DE ADMISIÓN A MEDIO MAYOR A KINDER.

1. Publicación en nuestra página web y redes sociales las fechas de postulación online.
2. Postulación online a través de nuestra página web: en esta etapa los postulantes deben completar antecedentes personales y familiares, contestar encuesta de postulación y adjuntar el certificado de nacimiento del postulante.
3. Tarde de observación y juego de los postulantes.
4. Asamblea presencial con el Director: en dicha instancia pueden conocer más sobre la historia del Colegio y su Proyecto Educativo Institucional.
5. Visita guiada al Colegio.
6. Entrevista a los padres: el objetivo de la entrevista es conocer a la familia de los postulantes, se observará la coherencia entre las expectativas de la familia y la misión del Colegio, el Proyecto Educativo Institucional y la comprensión y adhesión a los valores que este promueve.
7. Entrega de resultados: los postulantes recibirán por correo electrónico el resultado del proceso en el plazo informado previamente en la página web del Colegio.
8. Pago de matrícula y cuota de incorporación: las familias cuyos hijos sean aceptados, tendrán un plazo único de 10 días hábiles para hacer efectiva la matrícula. Vencido dicho plazo, sin que el alumno seleccionado sea

matriculado, se dará por hecho que el cupo queda disponible y será entregado a quienes se encuentren en lista de espera.

9. Asistencia al Taller Crecer en Familia: para formalizar la matrícula las familias además deberán asistir a un mínimo de 6 sesiones del taller Crecer en Familia, cuyas fechas serán oportunamente informadas. En caso contrario, el cupo quedará disponible y será entregado a quienes se encuentren en lista de espera.

IV. ETAPAS PROCESO DE ADMISIÓN PRIMERO BÁSICO A II MEDIO.

1. Publicación, en nuestra página web y redes sociales, de las fechas de postulación y vacantes disponibles: se invitará a participar del proceso sólo en aquellos niveles donde existan vacantes.
2. Postulación vía correo electrónico a través del mail admision@cpv.cl
3. Sólo podrán postular para el año escolar en curso aquellos alumnos que provengan de un colegio fuera de la Región de Los Lagos. En caso contrario, la postulación deberá ser para el año escolar siguiente.
4. Entrega de documentos de postulación en el plazo establecido, deberán entregar:
 - Formularios de postulación.
 - Encuesta de postulación.
 - Informe de personalidad escolar de los dos años anteriores.
 - Certificado anual de estudios de dos años anteriores (enseñanza básica y media).
 - Informe de calificaciones parciales del año en curso (solo para procesos durante el año escolar).
 - Certificado de profesionales que acrediten tratamientos externos, si procede.
5. Entrevista a los padres y exámenes de admisión: se realizarán entrevistas a los padres, las cuales tienen como objetivo conocer a la familia de los postulantes, se observará la coherencia entre las expectativas de la familia y la misión del Colegio, el proyecto educativo y la comprensión y adhesión a los valores de este. A su vez, se les pedirá a los postulantes de Primero Básico a II Medio rendir examen en Lenguaje, Matemática e Inglés.
6. Entrega de resultados: los padres recibirán por correo electrónico el resultado del proceso en el plazo informado previamente.

7. Pago de matrícula y cuota de incorporación: las familias cuyos hijos sean aceptados, tendrán un plazo único de 10 días hábiles para hacer efectiva la matrícula. Vencido dicho plazo, si el alumno seleccionado no ha sido matriculado, se dará por hecho que el cupo queda disponible y asignado a quienes se encuentren en lista de espera.

V. LISTA DE ESPERA.

La lista de espera es sólo para aquellas familias que, habiendo cumplido con el puntaje mínimo establecido por el Colegio, no obtuvieron un cupo disponible. En el caso de admisión a Medio Mayor, la lista de espera se mantendrá para toda la educación parvularia (Medio Mayor, Pre Kínder y Kínder); por lo tanto, podrá avanzar en caso de producirse vacantes en dichos niveles en los años siguientes. A partir de Primero Básico, se deberá volver a realizar el proceso de admisión.

Para el caso de niños que deseen ingresar desde Pre Kinder a II Medio sin haber pasado por el proceso de admisión de Medio Mayor, se tendrán en consideración los niveles de prioridad señalados en el punto 2 del presente documento.

VI. POSTULACIÓN A CURSOS SIN VACANTES.

Para los niveles donde no existen vacantes disponibles se tendrá habilitado de manera permanente en la página web un link de registro de interesados. De producirse alguna vacante con anterioridad al siguiente proceso de admisión general, se llamará a postular a los registrados según los niveles de prioridad señalados en el punto 2 del presente documento.

VII. CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE MÁXIMO DE ALUMNOS POR NIVEL.

A partir del año 2024, nuestro Colegio ha modificado su política de máximo de alumnos por nivel, buscando bajar de 90 a 84 alumnos en los niveles que tienen 3 cursos, y de 60 a 56 alumnos en los niveles que tienen 2 cursos. Esto significa que, de retirarse algún alumno del nivel, no necesariamente correrá la lista de espera o se abrirá un proceso de admisión.